

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO
MAZO (ID 2997)**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Agosto de 2014**

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO (ID 2997)
EXPEDIENTE: 2007800351700016E
ANÁLISIS 2012 - 2013**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO	811015503 - 0	LUIS ALFONSO HERNANDEZ ALZATE	26/03/1994	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	26/03/1994	ACUEDUCTO

FUENTE: Registro Único de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del RUPS de la Corporación de Asociados, data del día 13 de enero de 2014 la cual se encuentra aprobada por esta Superintendencia. En dicho Registro el prestador informa que la empresa atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto en área rural del municipio de Guarne Antioquia, realizando las siguientes actividades:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

Servicio	Actividad
Acueducto	CONDUCCION
	ALMACENAMIENTO
	DISTRIBUCION
	CAPTACION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION

Fuente: Registro Único de prestadores (RUPS) 2014.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa

El prestador no reportó la información administrativa (Plan de Gestión y Resultados - Control Interno) para el servicio público de acueducto para los años 2012 y 2013, situación que no permite identificar el número de personas empleadas en la prestación del servicio público de acueducto, lo cual impide realizar un análisis comparativo referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas. Así mismo refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información (SUI).

Por otra parte, una vez verificado en el Sistema Único de Información, se logró evidenciar que la empresa de servicios públicos procedió a reportar el contrato de condiciones uniformes para el servicio de acueducto, el cual no presenta el concepto de legalidad por parte de la CRA.

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

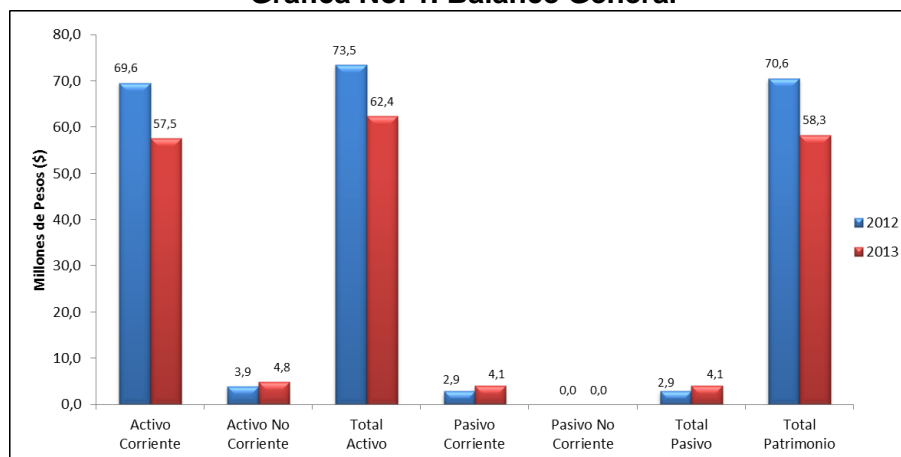
La corporación CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO ID: 2997 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable Anual desagregado por servicio (acueducto) y consolidado para las vigencias 2012 y 2013.

Para la vigencias 2012 y 2013 no se evidenció el cargue de los Anexos al Cargue del plan de contabilidad de conformidad con lo establecido en el Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por la corporación en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El patrimonio presentó una disminución de 17,4%, ocasionado por la disminución del 15,2% del activo total y el incremento del 38,2% del pasivo total.

Para las dos vigencias la mayor proporción de los recursos con que contó la corporación fueron propios, pese al incremento del pasivo en el año 2013, el cual presentó una variación importante, más no significativa respecto del total del activo.

ACTIVO

Tabla No. 3. Balance General - Activo

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	73.508.851	100,0%	62.377.269	100,0%	-11.131.582	-15,1%
Efectivo	61.142.805	83,2%	44.191.399	70,8%	-16.951.406	-27,7%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	1.803.765	2,5%	3.340.396	5,4%	1.536.631	85,2%
Deudores Servicio de Acueducto	1.803.765	2,5%	2.319.535	3,7%	515.770	28,6%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	1.020.861		1.020.861	
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	2.756.603	3,8%	5.923.553	9,5%	3.166.950	114,9%
Otros Act. CP	3.866.719	5,3%	4.077.076	6,5%	210.357	5,4%
Activo Corriente	69.569.892	94,6%	57.532.424	92,2%	-12.037.468	-17,3%
Propiedad, Planta y Eq.	17.713.455	24,1%	20.741.121	33,3%	3.027.666	17,1%
Depreciación Acumulada	-13.774.496	-18,7%	-15.896.276	-25,5%	-2.121.780	15,4%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	3.938.959	5,4%	4.844.845	7,8%	905.886	23,0%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Activo No Corrientes	3.938.959	5,4%	4.844.845	7,8%	905.886	23,0%
Total Activos	73.508.851	100,0%	62.377.269	100,0%	-11.131.582	-15,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El grupo de cuentas de efectivo influyó significativamente la disminución del total del activo en el año 2013, puesto que el mismo disminuyó en un 27,7% (\$16,9 millones). De tal comportamiento, podría inferirse que los recursos en efectivo fueron utilizados para la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipo, grupo de cuentas que se incrementó en un 23% (\$905.886) y a su vez, para atender las erogaciones (costos y gastos) relacionadas con la operación, las cuales presentaron incrementos en el año 2013.

Los deudores servicios públicos se incrementaron en un 46% (\$1,5 millones), consecuente con el incremento de los ingresos por la prestación del servicio. La proporción de los deudores respecto de los ingresos operacionales fue en promedio del 7,5%, lo que sugiere un recaudo eficiente.

Se registró \$1 millón por concepto de deudores subsidio servicio de acueducto en el año 2013, mientras que dicha cuenta fue reportada en ceros en el 2012. Al respecto, se requiere al prestador explicar la situación y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el Municipio está girando los recursos correspondientes.

La propiedad, planta y equipo se incrementó en \$905.886 a razón de la adquisición de redes de distribución (\$2,5 millones) y equipos de comunicación y computación (\$450.000) y mitigado por el registro de \$2,1 millones por concepto de depreciación. Es importante precisar que en el año 2013 la depreciación acumulada equivalió al 77% de los montos registrados como valor histórico de la propiedad, planta y equipo, situación que requiere atención y gestión de la corporación, en pro de garantizar la reposición de los bienes próximos a depreciarse en un 100%, además de garantizar el correcto tratamiento contable.

PASIVO Y PATRIMONIO

Tabla No. 4. Balance General – Pasivos y Patrimonio

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Total Pasivos	2.933.071	4,0%	4.054.166	6,5%	1.121.095	38,2%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	1.163.139	1,6%	0	0,0%	-1.163.139	-100,0%
Cuentas por pagar	1.769.932	2,4%	2.517.853	4,0%	747.921	42,3%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	1.536.313	2,5%	1.536.313	
Total Pasivo Corriente	2.933.071	4,0%	4.054.166	6,5%	1.121.095	38,2%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivos	2.933.071	4,0%	4.054.166	6,5%	1.121.095	38,2%
Patrimonio Institucional	70.575.780	96,0%	58.323.103	93,5%	-12.252.677	-17,4%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	103.434.209	140,7%	94.794.061	152,0%	-8.640.148	-8,4%
Resultado de Ejercicios Anteriores	-35.367.816	-48,1%	-47.118.656	-75,5%	-11.750.840	33,2%
Resultado del Ejercicio	-11.750.838	-16,0%	-3.612.527	-5,8%	8.138.311	-69,3%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	14.260.225	19,4%	14.260.225	22,9%	0	0,0%
Total Patrimonio	70.575.780	96,0%	58.323.103	93,5%	-12.252.677	-17,4%
Total Pasivo + Patrimonio	73.508.851	100,0%	62.377.269	100,0%	-11.131.582	-15,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los pasivos se incrementaron en un 28% (\$2,9 millones) y se concentraron principalmente en la cuenta acreedores (comisiones y honorarios por servicios).

En las dos vigencias el pasivo total fue reportado en la porción corriente y equivalió al 4% del activo corriente en el año 2012 y al 7% en el año 2013, de lo que puede concluirse que la corporación contó con recursos suficientes en el corto plazo, para atender sus obligaciones.

El patrimonio disminuyó un 17,4% (\$12,2 millones) producto del comportamiento operacional deficitario que llevó a que la corporación utilizara mayor proporción de sus activos para atender las erogaciones relacionadas con la operación.

A pesar de que la empresa contó con recursos propios que le permitió sostener la prestación del servicio, es preciso señalar que debe propender por asignar costos y gastos más eficientes respecto de los ingresos generados, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa y así mismo, la prestación sostenible del servicio.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tabla No. 5 Estado de Resultados

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	25.874.751	100,0%	41.422.852	100,0%	15.548.101	60,1%
Servicio de Acueducto	25.874.751	100,0%	41.466.952	100,1%	15.592.201	60,3%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	-44.100	-0,1%	-44.100	
Costo de Ventas y Operación	19.220.091	74,3%	20.460.110	49,4%	1.240.019	6,5%
Utilidad Bruta	6.654.660	25,7%	20.962.742	50,6%	14.308.082	215,0%
Gastos Operacionales	19.589.974	75,7%	26.365.999	63,7%	6.776.025	34,6%
Gastos de Administración	19.589.974	75,7%	26.328.604	63,6%	6.738.630	34,4%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	37.395	0,1%	37.395	
Resultado Operacional	-12.935.314	-50,0%	-5.403.257	-13,0%	7.532.057	-58,2%
Otros ingresos	1.425.999	5,5%	2.041.231	4,9%	615.232	43,1%
Otros gastos	241.523	0,9%	250.501	0,6%	8.978	3,7%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado antes de Impuestos	-11.750.838	-45,4%	-3.612.527	-8,7%	8.138.311	-69,3%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado Neto	-11.750.838	-45,4%	-3.612.527	-8,7%	8.138.311	-69,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los ingresos operacionales se incrementaron en un 60% (\$15,5 millones), sin embargo, no es posible establecer el motivo, toda vez que la corporación no ha reportado información comercial (tarifas ni usuarios). Por tanto, la corporación deberá explicar el comportamiento de los ingresos, además de reportar la información comercial faltante.

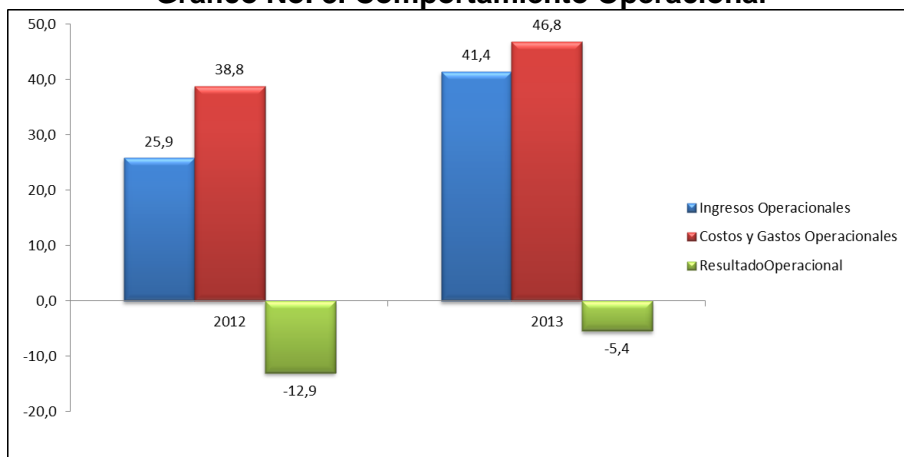
Los costos incurridos en la prestación del servicio de acueducto presentaron un leve incremento del 6,5% (\$1,2 millones), en consecuencia al aumento (\$1,9 millones) de la cuenta de servicios personales, la cual además correspondió a la cuenta con mayor participación en el total de los costos, tanto en el año 2012, como en el año 2013.

De los ingresos operacionales, el total de costos equivalieron en el año 2012 al 74,3% y en el año 2013 al 49,4%.

Siguiendo la tendencia de los costos, los gastos operacionales se incrementaron en un 34,6% (\$6,7 millones), principalmente en respuesta al incremento del 95% (\$5,1 millones) de la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas.

En promedio para los años 2012 y 2013 el total de gastos operacionales equivalieron al 41% de los ingresos operacionales, situación que sumada al comportamiento de los costos, llevó a la corporación a presentar pérdidas operacionales de \$12,9 millones en el año 2012 y \$5,4 millones en el año 2013.

Gráfico No. 3. Comportamiento Operacional

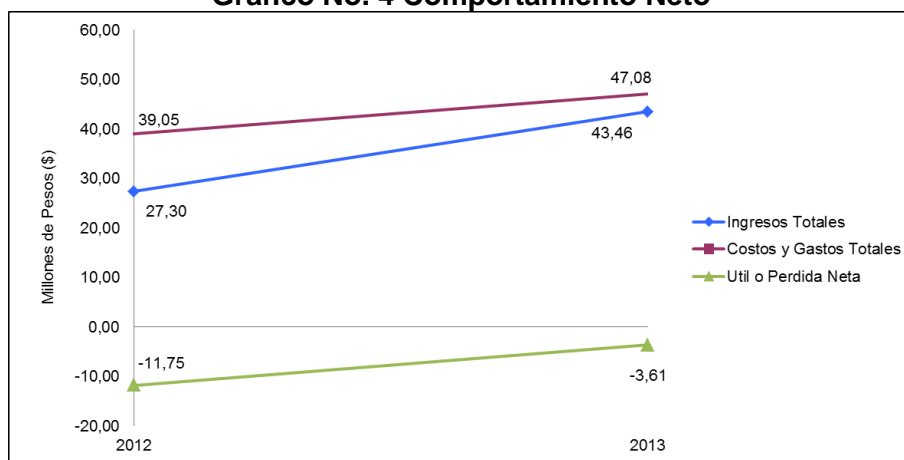


Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

A pesar de la disminución de la pérdida operacional, la corporación sigue presentando un comportamiento deficitario, como consecuencia de las altas erogaciones requeridas para la prestación del servicio de acueducto respecto de los ingresos obtenidos por la prestación del mismo.

En los dos periodos de análisis la corporación reportó otros ingresos (financieros y extraordinarios) y otros gastos (intereses y gastos extraordinarios), llevando a que la pérdida neta fuese menor que la pérdida operacional.

Grafico No. 4 Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Dado el comportamiento deficitario de la corporación, se les recomienda emprender acciones tendientes a optimizar los recursos empleados para la prestación del servicio, de tal manera que pueda garantizarse la sostenibilidad de la empresa, la suficiencia financiera y por ende la prestación del servicio.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 6 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	25,44	29,43
Rotación Cuentas por Pagar	27,58	19,63
Razón Corriente	23,72	14,19
Nivel de Endeudamiento	3,99%	6,50%
EBITDA (millones de pesos)	-11,23	-3,28

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador de cuentas por cobrar muestra que en promedio, la corporación tardó 27 días en recuperar su cartera. Por su parte, el indicador rotación de cuentas por pagar muestra que la corporación tardó en promedio 23 días para atender sus obligaciones. La comparación de estos dos indicadores sugiere un buen flujo de caja por parte del prestador, donde el tiempo que tardó en recuperar los ingresos por la prestación del servicio de acueducto, fue coherente con el tiempo que se tomó para atender sus obligaciones. Esta situación igualmente se refleja en el indicador razón corriente, el cual muestra que por cada peso que la corporación adeudó en el corto plazo, contó con \$23 en el año 2012 y \$14 en el año 2013.

Conforme los resultados del indicador nivel de endeudamiento, la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la corporación fue del 3,99% en el año 2012 y del 6,5% en el año 2013.

Dado el resultado operacional, y descontados los gastos y costos por concepto de depreciación, amortización, provisión y otras erogaciones que no implicaron flujo de efectivo, se obtiene un EBITDA (utilidad operacional antes de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones) de -\$11,3 millones para el año 2012 y de -\$3,2 millones para el año 2013.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de acueducto se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 11% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años 2012 y 2013, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 15 de marzo de 2010.

Fuente de abastecimiento: Conforme a la información registra en los soportes de actualización del RUPS por parte del prestador el día 07 de febrero de 2014, el prestador realiza la captación del recurso hídrico de las fuentes de abastecimiento denominada Quebradas San Roque.

Concesión de aguas: La Corporación de Asociación Acueducto El Mazo cuenta con la concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional competente (CORANTIOQUIA) la cual fue adjudicada bajo Resolución No 120913341 del 03 de agosto de 2012, en la cual se establece la captación de 2,26 lps.

Cobertura: Conforme a lo evidenciado en visita, el prestador realiza la prestación del servicio público de acueducto en la vereda El Mazo del Corregimiento Santa Helena

de la ciudad de Medellín, con una cobertura del 100% correspondiente a un total de 129 suscriptores atendidos.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP): El prestador cuenta con una planta de tratamiento de agua potable de tipo convencional denominada PTAP Mazo la cual cuenta con una vía de fácil acceso, cuenta con cerramiento, cuenta con 1 tanque de sedimentación, 1 tanque de filtración y 2 tanques de almacenamiento en los cuales se realiza el proceso de desinfección mediante la dosificación de cloro gaseoso.

Macromedición y micromedición: Conforme a la información registrada en visita de inspección el prestador cuenta con un macro medidor ubicado a la salida del tanque de almacenamiento principal como herramienta de medición del caudal tratado. Así mismo cuenta con una cobertura del 100% en el sistema de micromedición con un total de 129 micromedidores instalados en funcionamiento.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: El prestador cuenta con el acta de concertación de puntos de muestreo para toma de muestras de calidad del agua, con la autoridad sanitaria competente, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la Resolución 0811 de 2008, sin embargo una vez verificado el formato cargue masivo Acta de Recibo a conformidad de los puntos de muestreo el prestador procedió a reportar la misma acta de concertación, situación que refleja una evidente mala calidad de la información reportada en el sistema y no permite identificar la existencia de dicho documento.

Muestras de control de calidad del agua: Una vez verificado el estado de cargue del Sistema Único de Información –SUI-, se evidenció que el prestador no ha procedido a realizar el reporte de los formatos cargues masivos referentes a muestras de control de calidad del agua para Características Básicas, especiales y No Obligatorias de las que trata la Resolución 2115 de 2007 para la vigencia 2012 y 2013, situación que constituye un claro incumplimiento al cargue de la información en el SUI.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: Una vez verificado el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP¹), para las vigencias 2012 y 2013, no fueron registrados muestras de vigilancia de calidad del agua al prestador Corporación de Asociados del Acueducto El Mazo, situación que no permite identificar la calidad del agua suministrada a la población atendida.

3.4 Plan de Contingencia.

La Corporación de Asociados del Acueducto El Mazo no ha realizado el plan de contingencia para el servicio público domiciliario de acueducto prestado en área rural de la ciudad de Medellín Antioquia, situación que no se ajusta a lo establecido en el artículo 201 de la resolución 1096 de 2000, la Ley 1523 de 2012 la cual adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 el cual estableció en su artículo 1 Adoptar los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

¹ Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

4. ASPECTOS COMERCIALES

Una vez verificado el estado de cargue de la información comercial en el Sistema Único de Información por parte de la Corporación de Asociados del Acueducto El Mazo, se identificó el no cargue del maestro de facturación formato cargue masivo Facturación Acueducto Antioquia y el formulario Facturación y Recaudo Acueductos para los años de análisis 2012 y 2013, razón por la cual no es posible identificar el número total de suscriptores atendidos, consumos facturados y la cobertura del sistema de micromedición de existir este último.

- **Aspectos Tarifarios.**

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 “*Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado*”, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas, esta Superintendencia consultó el SUI, constatando que a la fecha la **CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO ID: 2997** no ha cargado el estudio tarifario de acueducto en el MOVET. Por tanto, se insta a la Corporación a que de manera inmediata realice el cargue respectivo, so pena de las acciones de control a que haya lugar.

Tarifas aplicadas

No es posible analizar las tarifas aplicadas por la corporación, toda vez que para los años 2012 y 2013 no ha reportado la información comercial.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005, se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO ID: 2997 para los años 2012 y 2013, cuyos resultados se resumen en la tabla No. 5.

Tabla No. 7 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO	23,72	99,54	66,67	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2013	CORPORACIÓN DE ASOCIADOS DEL ACUEDUCTO MAZO	14,19	96,29	88,56	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En las dos vigencias de análisis el prestador presentó un nivel de riesgo bajo, lo que sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera. Sin embargo, es de precisar que el indicador cubrimiento de costos, presentó un desempeño intermedio, puesto que los ingresos generados por la prestación del servicio de acueducto, no fueron suficientes para atender las erogaciones requeridas para la prestación del mismo.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

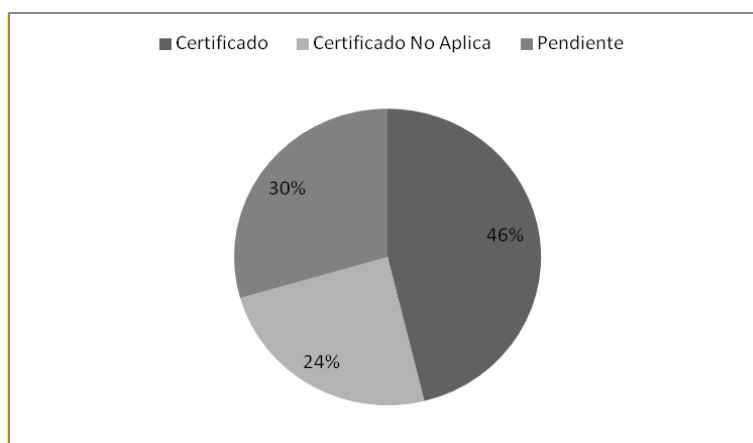
Tabla 8. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

TOPICO	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo			5	5
Administrativo y Financiero	126	92	34	252
Comercial y de Gestión	97	90	69	256
Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA			1	1
MOVET			2	2
NSC			4	4
Prestadores			15	15
Proceso NIF	1		1	2
Técnico operativo	130	5	95	230
Total general	354	187	226	767

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

De lo anterior, se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópico Técnico operativo con 95 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Único de Información, seguido por el tópico Comercial y de Gestión con un total de 69 formatos y formularios pendientes por reportar.

Grafica 5. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2014

El prestador cuenta con un total de 767 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 354 certificados y 187 formatos y formularios certificados como no aplica, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 54%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- A través del radicado SSPD No. 20124601011171 del 26 de diciembre de 2012, esta entidad procedió a realizar la verificación de calidad de información en lo referente a calidad del agua en la plataforma SUI RURAL.
- Mediante radicado SSPD No. 20134600361861 del 24 de junio de 2013, fue requerido el prestador para que procediera a realizar el cargue de la información financiera en el SUI.
- Con radicado SSPD No. 20131800743501 del 11 de octubre de 2013, fue aprobada la actualización del RUPS.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La estructura financiera de la corporación se vio afectada por los resultados del ejercicio, los cuales fueron desfavorables para las dos vigencias de análisis, especialmente en el año 2012 donde la corporación presentó pérdidas netas de \$11,7 millones. En este sentido, el patrimonio de la corporación disminuyó un 17,4%.
- Conforme los indicadores financieros, la corporación contó con los recursos suficientes para atender las obligaciones del corto plazo y la mayor proporción de recursos con los que operó, fueron propios, presentando bajos niveles de endeudamiento.
- El Indicador Financiero Agregado se mantuvo en un nivel IFA bajo (nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera), pese al comportamiento intermedio del indicador de cubrimiento de costos.
- Se sugiere a la corporación prestar atención a la depreciación de los bienes clasificados en la propiedad, planta y equipo, los cuales a 2013 se depreciaron en un 77%, esto con el fin de garantizar la reposición de dichos bienes y el correcto tratamiento contable.
- La Asociación de Suscriptores cuenta con la concesión de aguas otorgada por la autoridad ambiental competente dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el artículo 25 de la ley 142 de 1994.

- El prestador cuenta con una planta de tratamiento de agua potable tipo convencional la cual presenta un adecuado cerramiento e iluminación. Así mismo en este sistema es realizado el proceso de desinfección mediante la dosificación de Cloro Gaseoso.
- El prestador cuenta con el acta de concertación de puntos de muestreo con la autoridad sanitaria competente, situación que se ajusta a lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.
- El prestador presenta una mala calidad de la información reportada en el SUI, toda vez que en el formato cargue masivo denominado Acta de Recibo a conformidad de puntos de muestreo fue reportado por parte de la Corporación el acta de concertación de los puntos de muestreo.
- El prestador no ha procedido a realizar el cargue de la información comercial Cargue masivo Facturación Acueducto Antioquia en el SUI, situación que no permite identificar el número total de suscriptores atendidos en los años de análisis, cobertura actual del sistema de micromedición y consumo promedio.
- El prestador no ha remitido el plan de contingencia para el servicio público de acueducto a esta Superintendencia, situación que no permite identificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1096 de 2000 y la Ley 1523 de 2012.
- El prestador no ha procedido a realizar el reporte de las muestras de control de calidad del agua en el SUI, situación que no permite identificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007. Así mismo una vez verificado el SIVICAP no se evidenció el registro de muestras de vigilancia de calidad del agua realizadas por la autoridad sanitaria competente, razón por la cual esta entidad desconoce la calidad del agua suministra por el prestador a su comunidad.
- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- El prestador cuenta con un porcentaje de cargue de información en el SUI corresponde al 54%, siendo la información técnico operativa y Comercial y de Gestión que presenta un menor porcentaje de cargue.

Recomendaciones

- El prestador debe remitir el contrato de condiciones uniformes para el servicio público de acueducto a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico para su respectivo concepto de legalidad.
- El prestador debe proceder de forma inmediata a realizar el cargue del maestro de facturación conforme a lo establecido en la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.
- El prestador debe Cargar los Anexos al PUC (Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010).

- Debe aclarar por qué en el año 2012 no se reportaron deudores por concepto de subsidios servicio de acueducto, además de informar si se están llevando a cabo las gestiones de cobro ante el Municipio y si el mismo, está girando los recursos correspondientes.
- Se le recomienda al prestador emprender acciones tendientes a optimizar los recursos empleados para la prestación del servicio, de tal manera que pueda garantizar la sostenibilidad y la suficiencia financiera de la corporación y por ende la prestación del servicio. Igualmente, se le recuerda que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos, además de garantizar la calidad de la información, puesto que la misma genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- El prestador debe cargar el estudio de costos y tarifas en la plataforma SUI MOVET de manera inmediata conforme a lo establecido en la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.
- Reportar lo concerniente a la información comercial, conforme lo establecido en el capítulo 10.3 – Tópico comercial, de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.
- El prestador debe proceder a realizar el reporte de la información pendiente en el SUI en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Compilatoria 20101300048765 de 24 de diciembre de 2010.

Proyectó: Ivan Alberto Gómez – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Tania Maricela García - Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A)